



CONSIDERANDO:

- El programa de actividades preparado con motivo de la conmemoración del Carnaval "Un Verano Activo", Litueche 2014.
- Que, entre las actividades programadas, se contempla la participación de las organizaciones comunitarias de Litueche.
- Que, dentro del plan de acción municipal se contempla la realización del Carnaval de Litueche 2014.
- Que, como una forma de conmemorar el Aniversario de la comuna, se contempla la ejecución de diferentes actividades recreativas y culturales.
- El Decreto Alcaldicio N° 2509, de fecha 04 de diciembre de 2013, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 19 de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Las Facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 87 del 13 de Enero del 2014 que designa funciones de subrogancia.

DECRETO:

1.- **Autorízase** la realización de las Actividades Enmarcada en el 105° Aniversario de la Comuna de Litueche año 2014. Estas Actividades se realizarán en diferentes lugares de la comuna (Cancha de Quelentaro, Plazoleta municipal y Sector Urbano de la Comuna) desde el martes 11 y hasta el domingo 23 de febrero de 2014, de acuerdo al siguiente programa de actividades que se señala a continuación:

ANIVERSARIO DE LA COMUNA

• **CANDIDATURA A REINA DE LITUECHE 2014.**

11/ Febrero: Plazoleta Municipal (21:30 hrs. a 24:00 hrs.)

14/ Febrero: Plazoleta Municipal (21:30 hrs. a 24:00 hrs.)

17/ Febrero: Plazoleta Municipal (21:30 hrs. a 24:00 hrs.)

• **FIESTA RANCHERA:**

15/Febrero: Quelentaro a partir de 21:30 hrs a 05:00 del día 16 de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

• **FIESTA PACHANGUERA:**

19/Febrero: Plazoleta municipal a partir de 22:30 hrs. a 05:00 hrs. del 20 de Febrero.

Dj y Animador en vivo.

• **ACTO ANIVERSARIO INAUGURAL DE LA COMUNA:**

20/Febrero: Plazoleta Municipal de 21:00 hrs a 24:00 hrs.

• **SHOW ARTÍSTICO:**

21/Febrero: Plazoleta Municipal a partir de las 21:30 hrs. a 05:00 hrs.

1. Los Villanos de Coltauco
2. Siempre Beatles
3. Chico Trujillo
4. La Gran Banda Tropical

• **BAILABLES:**

22 /Febrero: Plazoleta Municipal a las 22:00 hrs. a 05:00 hrs. del día 23 de Febrero. Banda Bicentenario.

23/Febrero: Plazoleta Municipal a las 22:00 hrs. 03:00 hrs. del día 24 de Febrero. Banda Bicentenario.

• **PRESENTACIÓN DISFRACES:**

22/Febrero: Plazoleta Municipal a las 21:30 hrs.

• **PRESENTACIÓN CARROS ALEGÓRICOS:**

23/Febrero: Plazoleta Municipal a las 20:00 hrs.

2.- Dejase establecido que las actividades programadas a contar del día 15 de Febrero al 23 de Febrero, se llevaran a efecto con venta de bebidas alcohólicas, según lo señalado en el inciso tercero del artículo 19 de la Ley N° 19.925.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHÍVESE.

